

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 12 de Agosto de 2015, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:20 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la D.A.S.
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la D.A.S.
- Sr. Piero Jara R., Profesional de Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 28

Chiguayante, agosto 12 de 2015

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día miércoles 12 de Agosto de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Julio de 2015.
- 2) Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2015.
- 3) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 4) Acuerdo para aprobar la Licitación Pública N° 32/2015 “Servicio de Amplificación Actividades Municipales”, ID: 2772-44-LE15. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención proyecto FRIL “Mejoramiento Multicanchas sector La Marina”. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).
- 6) Acuerdo para modificar Acuerdo Municipal N° 87-17-2015, de fecha 20.05.2015, en el listado de los FONDEVE año 2015, en el N° 24 que dice “Junta de Vecinos N° 12 Caupolicán – Postula para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante”, debiendo decir “Unión Comunal de Juntas de Vecinos Chiguayante y su Futuro (postula por Cuerpo de Bomberos de Chiguayante)”. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).
- 7) Acuerdo para aprobar Licitación Pública 2773-55-LE15 “Contratación de un Servicio de Gestión de Demanda Asistencial”, para la Red de Establecimientos APS, dependientes de la DAS de Chiguayante. (Reservas de horas médicas). (Según ORD. N° 653/2015 de la Sra. Directora (E) de la D.A.S.).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros. (Según Informe N° 45/2015 de la Dirección Jurídica).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo. (Según Informe N° 46/2015 de la Dirección Jurídica).
- 11) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión respectiva, los antecedentes en relación a la Formación del Consejo de Seguridad Comunal. (Solicitado por el Director de DIDECO).
- 12) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días; damos por abierta esta Sesión del miércoles 12 de Agosto de 2015.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Julio de 2015.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2015.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Voy a relatarles dos actividades que para nosotros son muy importantes:

Primero, que ayer un grupo de docentes, autodenominados Docentes Senior, que en realidad es parte de un Programa de Reforzamiento Escolar, que protagonizan un conjunto de profesores ya jubilados.

Y este reforzamiento escolar lo hacen a niños cuyas familias están en precarias condiciones socioeconómicas y que son alumnos de distintos colegios de nuestra Comuna. Y estos niños, efectivamente, en la precariedad requieren del apoyo escolar.

Este grupo de docentes, que lleva trabajando ocho años en la comuna, ha estado recibiendo el apoyo nuestro, de DIDECO, y por lo tanto desde el año pasado complementamos e implementamos esta acción educadora o educativa, porque es más que transmisión de contenidos, tiene que ver también con afectos y con valores, les estamos entregando material educativo a los chiquillos.

Entonces ayer se hizo el lanzamiento de esta actividad que me parece muy noble, muy comprometida y, además anti-sistémica, porque no hay ninguna transacción económica, no hay ningún interés personal, sino el ver que niños, tal vez quedan solos y que no tienen tal vez los niveles culturales en sus familias, sean apoyados directamente por este grupo de nobles profesores que continúan en su acción educativa apoyando a los niños ahora desde sus casas. Y nosotros complementamos esto con una mochila llena de materiales educativos y que son muy fundamentales para estos pequeños.

Así que fue una ceremonia de lanzamiento del programa de este año, que a nosotros nos ha parecido muy tremendamente positivo, que continuaremos apoyando en la medida de lo posible. Y además hacemos invitación a todos los docentes que teniendo tiempo o, en realidad, en condiciones de jubilados puedan sumarse a esta organización y colaborar en este propósito para el mejoramiento que hemos tenido y desarrollo de competencias.

Y en segundo lugar, comentarles que el día de ayer tuvimos una reunión con dos funcionarios del Servicio de Salud de Concepción. Y nos han comunicado, que todas las gestiones que se han hecho para poder iniciar obras y llevar a cabo, por lo tanto, la licitación del SAPU de Alta Resolutividad, nos va a permitir licitar el día 21 de Agosto. O sea, el 21 de este mes vamos a licitar este SAPU de Alta Resolutividad, que se va a construir frente al CESFAM de Chiguay. Es un SAPU de dos pisos, es un SAPU con seis camas de observación, es decir, además de camillas tiene hasta camas. Y cada cama está asociada a un sistema de telemedicina, por tanto los niveles de exámenes que van a tener cada uno de estos SAR o SAPU de Alta Resolutividad va a ser de amplio espectro. Y eso va a permitir también, por lo tanto, que el paciente esté vinculado en red a que un especialista puede interpretar y categorizar ese examen, de manera que puede indicar tranquilidad y vuelta a su casa con tales y cuales remedios o, sino, pasarlo a algún sistema de urgencia hospitalaria.

Para nosotros, obviamente, viene a coronar todos los esfuerzos que hemos hecho, porque ese sector, entre otras cosas, no estaba regularizado. Nosotros teníamos una serie de problemas para iniciar cualquier proyecto, tanto en el CESFAM de Chiguay existente hoy día, como todo lo que está construido al frente, porque no se sabía si era de propiedad del Serviu, no se sabía si era propiedad de Bienes Nacionales o era propiedad de la Municipalidad. Todo lo que allí se construyó fue en base a un primer plano y posteriores fotocopias de ese plano, en donde el cuadro explicativo del plano incorporaba terminología que hoy día está en desuso. Es decir, por ejemplo, áreas verdes antiguamente se usaba para todo y el concepto área verde hoy día está mucho más acotado y circunscrito a área verde y no a espacios públicos, por ejemplo; entonces, las propiedades son distintas dependiendo de qué se califique.

En virtud de aquello se sospechaba que era de Serviu y por lo tanto mover a Serviu para que en realidad otorgara el permiso, venían años. Nosotros hicimos una investigación pero acuciosa y profunda y levantamos esa información.

Así que para que sepan todos, la verdad es que tenemos ya fecha de licitación y a nosotros nos parece tremendamente bueno e importante, porque el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet está cumpliendo con este Alcalde y con Chiguayante, cuando nosotros nos sentamos y le dijimos “mire, perfecto, pero esto es lo que necesitamos”, no te preocupes “salud en Chiguayante va a ser prioridad y conectividad también”.

Así que hemos estado trabajando por el bienestar de todos, no por mezquinos intereses. Y estamos, obviamente, preocupados de que los que se han comprometidos con uno. Y a mí me parece interesante, porque además todo lo que viene a continuación, viene también para realizarse.

Así que volvimos súper contentos, estuvo en esa reunión la Directora de Secplan, estuvo en esa reunión la Directora de Salud, la Ingeniero y la Arquitecto de la Dirección de Salud y los funcionarios del Sistema de Salud.

Yo espero que, efectivamente, este Cuerpo de Concejales celebre esta noticia, estoy convencido que así va a ser y en realidad ustedes nos ayuden a que ojalá no sea el 21 la licitación sea antes y que se lleve a cabo también los demás proyectos. Estoy seguro que ustedes sienten con ese fuego intenso de servir a los demás por cualquier otro tipo de objetivos.

Yo es cuanto lo que tengo que decir respecto de las gestiones de esta última semana.

Se ofrece la palabra.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, primero quiero ofrecer mis disculpas, la verdad llegue bastante a la hora, pero varios vecinos me requirieron su ayuda.

En relación al último tema que usted planteaba, tengo en realidad un par de dudas en relación al SAR.

Yo la verdad que en el Concejo anterior, más que cuestionar, he solicitado información sobre las fechas que aparecen en algunos medios, portales electrónicos, principalmente la página web del municipio, en relación a los plazos de construcción de algunos centros de salud. Y en particular he puesto mi atención en uno de los proyectos que más quiero, como dice usted que se ejecute luego, que es el CESFAM del Valle La Piedra, que en la información que aparece dice Noviembre obras, inicio de obras Noviembre de 2015.

Entonces yo lo he planteado acá, en el fondo la Directora de Secplan nunca me ha dado una respuesta como, en el fondo, concreta en relación a que ojalá que sea en Noviembre, pero la verdad que yo tengo ciertas dudas y que dice en relación que aún el diseño todavía no está terminado. Y la verdad que yo no llevo trabajando un año en el servicio público, llevo muchos años trabajando en el servicio público y sé cómo se mueven los proyectos y el avance que genera y la dificultad que genera. Lamentablemente la burocracia en el sistema público, sí es cosa que veamos el tema de la Comisaría de Chiguayante, o sea, eso debía haber estado construido hace mucho tiempo atrás y por un problema de licitación, toma de razón de la contraloría, etc., etc., etc., aún no tenemos ninguna piedra parada.

Entonces me preocupa eso, porque, en el fondo, nosotros recién en el Concejo anterior, antes de estar en el Congreso de Municipalidades, aprobamos o autorizamos para la postulación al FNDR para una compra de terreno, un estacionamiento de ese CESFAM. Entonces la lógica me tendería a decir que el proyecto aún no está terminado. Y que si no está terminado, extrañamente un proyecto que no tiene diseño terminado, que en un par de meses empiece a

ejecutarse si no está presentado para ejecución.

Entonces yo lo presento aquí, a propósito por lo que usted dice del SAR. Y que en el SAR tengo una tremenda duda y que en el fondo cuando me la aclararon, quede con más dudas de las que tenía al principio.

El SAR, nunca nosotros lo hemos discutido dónde se va a construir, en este Concejo por lo menos, nunca. Y yo me he enterado, que, por cierto, el SAR se va a construir al frente donde está el CESFAM Chiguay, donde hay varios equipamientos ahí, construidos con platas públicas. En donde efectivamente ahí se hizo todo un proceso de postulación, como lo hacemos acá, firmamos un Acuerdo de Concejo, etc., etc., etc., son proyectos financiados por el Gobierno Regional y por la SUBDERE, y otro con Fondos Municipales.

Entonces, yo cuando hice la pregunta, ¿qué va a pasar con esos equipamientos? Se me respondió “no, no se preocupe, si nosotros ya hemos conversado con las organizaciones que están allí y están de acuerdo en que se construya el SAR, con la salvedad de que el proyecto considera la construcción de esos equipamientos en otro lado”. Yo no he visto nunca un proyecto que sea de salud, Alcalde, permíteme mí... y que signifique construir un proyecto de salud y que además contemple la construcción de equipamientos comunitarios, o sea, por lo menos si usted me dice que hay otra modalidad, pero en el fondo eso me preocupa. Me preocupa que estemos, en el fondo, generando una dificultad más que un..., o sea, en el fondo, que en vez de solucionar un problema, transformemos esto en una dificultad.

Lo que a mí me quedó claro ese día, es que ya habían conversado los grupos que allí funcionaban, que eran estos grupos, principalmente, de skate, que estarían de acuerdo en instalar allí un proyecto que se supone que es de mayor impacto para la comuna, entonces tengo varias dudas y que no he podido resolverlas, y no sé si hoy día será el momento para resolverlas, pero como usted lo planteaba.

Primero, tengo dudas en los plazos, de verdad se lo digo, ojalá el CESFAM del Valle La Piedra lo construyamos mañana, pero como avanzan los proyectos, decir que en Noviembre, la verdad, a mí me parece muy arriesgado decir comprometer una fecha, en un proyecto que recién el diseño no está terminado. Y en este otro proyecto, me resulta como y me genera ruido, qué va a pasar con los equipamientos que legítimamente la gente postuló y ocuparon esos espacios y los ocupan y trabajan allí, dónde se van a instalar.

Esas son las dudas que tengo en relación a lo que usted está planteando Alcalde.

ALCALDE: Yo quisiera preguntarle, ¿cuáles de los proyectos que allí están instalados, frente de Chiguay, fueron con platas públicas? Y cuando usted se refiere a platas públicas, ¿qué fondos específicamente?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, platas públicas Alcalde, son las que ingresan al Fondo Común Municipal, esas son platas públicas.

ALCALDE: O sea, platas públicas son las platas del municipio también, pero obviamente tiene mucho más mérito dinero de fondos directos que los dineros de la municipalidad, que pueden tener miles y miles de usos, donde hay gestión un poco más fina.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, por qué se lo pregunto Alcalde, perdón, si son fondos públicos, independiente de dónde sean, y usted dice que, en el fondo, cuando da una explicación, da a entender que no se hicieron bien las cosas para construir allí en ese lugar.

ALCALDE: No lo doy a entender,...

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, está diciendo...

ALCALDE: Lo digo con toda claridad.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

Entonces si es así, en el fondo, la arista es más grande, porque aquí alguien tiene que hacerse responsable, no es tan fácil decir “oye, sabes que aquí se construyó y no hicieron nada y se construyó medio irregularmente”, no sé, hay que tomar alguna medida, porque en el fondo eso se hizo mal.

ALCALDE: Con los ciudadanos, todas.

Le voy a pedir a la Directora de Secplan, que pueda ayudarnos a aclarar.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La verdad es que en el Concejo anterior, Alcalde, en la cual estaba presidiendo el Concejal Quilodrán, en conjunto con los Concejales, hicieron una solicitud de hacer una reunión para que nosotros informáramos sobre el Plan de Inversión en Salud y la idea era también en este Concejo definir la fecha, para poder informarle a los Concejales.

Una de las políticas que hemos tenido como Dirección de Planificación es hacer un nuevo cronograma con las fechas, información que siempre he dicho yo también y siempre hablamos el tema del Valle La Piedra, de que este año se iba a financiar con Fondos Municipales y así se ha dicho y que fue el apoyo de todos los Concejales, fue para financiar el diseño del CESFAM Valle La Piedra. Por lo tanto, cuando hablamos de financiamiento, siempre hablamos de fines de año.

Información que nos entregó ayer y que el Alcalde no alcanzó a terminar, fue que el Servicio de Salud nos dice que si nosotros... y el compromiso fue terminar el mes de Noviembre para obtener el RS, usted mismo sabe lo que significa la presentación de un proyecto en todas sus etapas de inversión.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por lo tanto, nosotros esperamos en el mes de Noviembre poder terminar el tema del diseño y obtener el RS. Y el Servicio de Salud en reunión ayer con el Jefe de Recursos Físicos nos dijo que ellos podían hacer la licitación del CESFAM Valle La Piedra en el mes de Febrero. Esa es la información que nos entrega a nosotros el Servicio de Salud.

Todos ustedes saben que cuando se trata de financiamiento externo, el poder definir fechas es súper complejo y principalmente por lo que es la inversión y lo que significa. El Servicio de Salud es la información que nos entrega hoy día, nosotros tenemos que creer, porque finalmente son ellos los que están colocando los recursos, por eso el Alcalde se atreve a definir fechas. Si ahí dice el 21 de Agosto, porque es la información que nos entrega el Servicio de Salud.

Ahora, cuando hablamos en el caso del SAR, la inversión que hay ahí, desde mi juicio en realidad y lo que hemos conversado con la Directora, la rentabilidad social que existe es..., o sea, ahí hay inversiones de cien millones de pesos, en la cual acá vamos a hacer inversiones de más de tres mil millones de pesos. Entonces cuestionar creo yo, y lo digo con mucho respeto, una inversión en salud, que en referencia a la locación que va a tener un espacio en que vamos a tener esa envergadura, creo que debemos en realidad sumar más que cuestionar, y lo digo, de verdad, con mucho respeto a los Concejales, el trabajo que hemos estado haciendo como municipio en referencia a dar una solución.

Nosotros tuvimos, y les comentaba el otro día, reunión con las juntas de vecinos del sector, consideramos a los niños que están todos los días ahí, a los skateboarding, la modificación en relación a..., nunca hablamos de llevar los proyectos que ahí están a otro lugar, porque eso no lo financia el proyecto del SAR. Lo que financia, y lo vimos nuevamente ayer, es el traslado de ese equipamiento a otro lugar que nosotros definamos, eso es lo que financia y es lo que dije el otro día. No hablé de que un nuevo proyecto de infraestructura, que es la plaza o que el skateboarding, se vaya a trasladar a otro lugar, es solamente el cambio de lo que es el mobiliario adonde nosotros definimos.

Así que yo le pido Alcalde que usted pueda definir, nosotros con toda transparencia con la que hemos estado trabajando en términos de la información, que vamos a entregar a los Concejales cuando ustedes estimen conveniente.

ALCALDE: Mira, yo considero que hay prioridades en la comuna y hay espacios públicos en la comuna, y esos son datos que también obligan y ponen urgencias.

A mí me llama la atención, yo les tengo que decir, uno, cuando se desatan distintos tipos de aspiraciones, pueden ser legítimas o no, no puede echar mano a cualquier tipo de cosa y tiene que tener cuidado con lo que dice. Chiguayante territorialmente es pequeño y poblacionalmente tiene una alta densidad de población, ésta es la realidad nuestra. Y la realidad nuestra es que hace exactamente dieciséis años que está clasificado, el noventa y

nueve, el CESFAM de Chiguay como un CESFAM envejecido, empequeñecido y que está postulado a reposición. Nunca antes se aceptó asumir eso y no se hizo ninguna gestión en esta dirección y nosotros lo estamos haciendo. El lugar donde está no responde a la amplitud necesaria territorial, la locación en la que existe hoy día, no permite el desarrollo de un SAR y un CESFAM de la amplitud y del impacto en materia de salud que debería tener hoy día para responder a la cantidad de gente que atiende, 30.000 habitantes.

Entonces uno debe darse la tarea de buscar lugares y modificar estructuras para que, entonces, una ciudad que quiere modernizarse y quiere poner la salud en el mejor de los resultados, porque aquí ustedes no sólo ven que hay un solo proyecto o hay un solo tipo de gestión. Nosotros hemos hecho innovaciones en salud, para los colegas que están aquí y que a lo mejor no saben, hoy día en Chiguayante hay una salud primaria súper más dotada que lo que había antes, no sólo porque hay más médicos, no sólo porque hay más dentistas, no sólo porque hay más matronas o porque hay más enfermeras, sino también, porque hemos buscado nuevas modalidades de salud con mejores resultados, sino también, porque los accesos que tiene la gente para tener mejor salud son de mejor calidad. O sea, hoy día usted llama a las seis de la mañana y tiene respuesta y le dan una hora, no tiene que ir a pararse a los CESFAM con la guagüita en brazos o su madre adulta mayor tropezándose por la calle, o a riesgo de que la asalten, que cada vez ocurren menos los asaltos.

Entonces, nosotros estamos haciendo cambios importantes en todo tipo de cosas y además estos proyectos, que les vuelvo a insistir, respecto al Valle La Piedra, lo que se había hecho antes era sólo comprar un local o un lugar que se inundaba, y mientras eso no ocurriese o dejase de ocurrir la inundación no se iba a construir nada. Nosotros hemos asumido toda la gestión, nosotros. Y por tanto si aquí hay interés de un Concejal o de un Alcalde, yo estoy absolutamente seguro que todos los Concejales tienen ese entusiasmo y esa preocupación porque esto, efectivamente, comience cuanto antes.

Así que mire, desde la vereda del frente se pueden tirar un montón de argumentos, pero la verdad es que en el día a día se ve, no cierto, a través del logro y las obras de quién le está poniendo todo el empeño para que las cosas efectivamente cambien de calidad, tengamos un salto positivo en esto.

Yo quisiera también valorar el trabajo que ha hecho la Secplan, porque no solamente ese proyecto ha estado gestionándose, algunos sectores se han visto beneficiados con un conjunto de otros proyectos que se han estado haciendo acá. Y nosotros hemos puesto salud o hemos puesto recuperación o reconstrucción en espacios en donde antes no había nada. O sea, estamos llevando a cabo muchos y muchos proyectos. Y hoy día, efectivamente, la inversión pública en Chiguayante es superior a la de los últimos seis años. Y ese es un tema, que también sería bueno, no cierto, de que cuando nosotros tengamos responsabilidad para hablar lo consideremos.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Una pregunta: ¿Y qué va a pasar con donde está hoy en día el CESFAM Chiguay, qué va a pasar con ese predio? Porque yo tenía entendido, que el equipamiento de los skate y todo eso lo iban a traspasar ahí donde está hoy en día el Chiguay, el CESFAM.

Tenía entendido eso, por eso quería hacer esa pregunta, porque si se va a hacer el SAR al frente, ¿qué va a pasar con ese predio?

ALCALDE: Bueno, eso es un tema que posteriormente vamos a resolver con las organizaciones, con el Concejo y con los especialistas, los técnicos.

Hoy día lo que nos preocupa es instalar una infraestructura moderna, de última generación, que va a mejorar la salud en nuestra Comuna. Si eso no es prioridad, entonces, yo creo que tendríamos que sentarnos a discutir qué es lo que quiere la gente, ustedes son grandes intérpretes de los sueños de la ciudadanía.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, mire, yo quiero para cerrar el tema, porque seguramente no vamos a llegar a acuerdo, pero quiero decir que en este mismo Concejo, yo en lo particular, a propósito de esto mismo, pedí que nos entregaran información, porque efectivamente la gente nos pregunta a nosotros, mis colegas se recordaran, ¿cierto? Tras cartón se cita a una reunión con los Dirigentes Sociales, un día de semana, a las cuatro de la tarde, en donde mucho de los que estamos aquí, yo en lo personal no pude venir, porque trabajo.

Entonces en esa reunión se le entrega la información, que nosotros pedimos en este Concejo, a los Dirigentes, cosa que me parece extraordinariamente bien.

Pero a mí me gustaría, que si efectivamente uno pide esa información acá, se transmita acá y después nos juntaremos o se juntaran los técnicos con los Dirigentes, porque, en definitiva, sino, permíame que le diga Alcalde, en el fondo suena como esconder la pelota, porque si le entrega la información a los Dirigentes y esa información no la tenemos nosotros, entonces quienes quedan mal somos nosotros.

Entonces, yo le pido que efectivamente, porque claro, yo puedo insistir y en el fondo decirle a la Directora de Secplan, por qué me molesta mucho, que ella dice “que en Febrero se llamará a licitación”. En la información de esa reunión, donde participaron los Dirigentes, en la página web de la municipalidad aparece, que las obras del CESFAM Valle La Piedra se iniciaran en Noviembre de este año. Y efectivamente eso es distinto a lo que aquí se está diciendo, y es condicionar a error a la gente y después a quién le va a reclamar, si la cosa no empieza en Noviembre, como dice usted Alcalde, a nuestro gobierno le reclamaran, que se atrasaron. Porque efectivamente en Noviembre no se va a iniciar una obra, ¡no se va a iniciar la obra! Entonces, el tema del frente del Consultorio Chiguay, yo creo que si hubiésemos conversado antes, todos hubiésemos empujado, cierto, buscado la forma de sacar la implementación para otro lado, los equipamientos que están ahí, pero yo en lo personal no tenía absolutamente ninguna información y yo creo que el resto de los colegas tampoco de lo que allí se va a construir y lo que va a ocurrir con esos equipamientos que están ahí.

Ahora, efectivamente usted me agrega un elemento adicional y yo le voy a pedir que lo resolvamos, porque si alguien hizo mal esa pega tiene que hacerse responsable, porque ahí hubieron recursos públicos, sean Municipales, sean del Gobierno Regional, sean de la SUBDERE, son recursos públicos, y si alguien lo hizo mal, efectivamente tiene que responder. Y como dice usted, claro, las prioridades son distintas, usted soñaba un hospital para Chiguayante, o sea, y ese hospital hasta el día de hoy no se concreta y hoy día efectivamente el gobierno ha traído este Centro de Alta Resolución y le ha puesto prioridad al CESFAM del Valle La Piedra, que yo me alegro extraordinariamente.

Lo que yo sí digo, que efectivamente cuando nosotros pedimos acá alguna información, que se nos entregue acá. Nosotros tenemos más de setenta, Alcalde, solicitudes, ¡setenta en este Concejo Municipal!, no resueltas y no respondidas.

Entonces si eso uno va sumando y sigue y si uno pide una instancia, ¿qué es lo que va a hacer? Yo lo más probable, como soy amigo del Director del Servicio de Salud Concepción, voy a pedir la información, en mi rol de Concejal, por cierto, voy a decirle “mire, por qué no me entrega la información, qué va a pasar con esto y cuáles son los plazos”, porque aquí no lo voy a pedir. Si usted no toca el punto hoy día, yo sigo, en el fondo, con la información que se me entregó hace dos Concejos atrás.

ALCALDE: Le vamos a pedir la palabra y que intervenga la Directora.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA D.A.S.: La reunión que se realizó en la Escuela Hipólito Salas, en realidad no asistí, porque a mí se me pidió declarar en el Consejo de Desarrollo Local.

El Consejo de Desarrollo Local de Salud me pidió a mí una jornada de información de salud, eso íbamos a hacer por la vía de convocatoria, de hecho se hizo como a las tres a cuatro de la tarde.

Ahora, yo creo que el retraso, o sea, más que nosotros, quién no querría que los plazos iniciales se hubieran cumplidos, pero hay que pensar que el CESFAM Valle La Piedra cambió el PMA y hubo que hacer un montón de nuevas modificaciones, porque el PMA cambió, entonces eso significó un montón de adecuaciones en el tema del estacionamiento y, claro, se retrasó.

Ahora sí el RS, la fecha que da el señor Alcalde, es así. Nosotros ayer, con Christian Lama, que es el Encargado de Recursos Físicos en el Servicio de Salud, representante directo del Director de Salud, nos dio la fecha en que el RS salía del Valle La Piedra va a ser en Noviembre, claro, va a quedar la edificación, obviamente, para el otro año, pero que el SAR, la fecha es un hecho que es así.

Pero esa reunión fue por el lado nuestro, en Salud que la convocamos en la Hipólito, para que quede como claro.

ALCALDE: Yo quisiera salvar esta situación, si ustedes así lo consideran, dado que veo que el tema se prolonga bastante, nosotros podemos tener una reunión y explicarles pero al detalle toda la información.

Además hemos dispuesto siempre, porque aquí usted deja la sensación de que, efectivamente, guardamos la pelota, como usted lo dice, y me parece que es una mala interpretación, porque aquí ha habido una Administración que se ha abierto a todos, o sea, usted ha estado en reunión en donde no sólo ha estado usted o ha estado el Alcalde, o han estado los demás Concejales o los Directores, sino que también los vecinos, en temas que antes, efectivamente, eran sólo reducidos para el Concejo, y en mi oficina ocurren reuniones con quiénes quieran ir. Nosotros tenemos algunas Comisiones que no se han realizado, porque no han asistido todos los Concejales, fijese usted. Y uno de los Concejales que no ha asistido, últimamente, es usted, y son Comisiones que ustedes mismos acuerdan. Y hubo una reunión de Comité en donde vinieron dos personas, y en la reunión de Comité están todos invitados. Entonces, efectivamente, se produce un retraso de la entrega de información, pero..., perdón, termino.

¿Cómo?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Le digo, en el fondo me gustaría saber, ¿quién, en particular, no vino?

ALCALDE: Estamos hablando del Comité de la Licitación de la Basura.

¿Cómo?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Le traigo tres propuestas para ver.

ALCALDE: Estamos a destiempo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, si el viernes es el plazo, el viernes 14.

ALCALDE: Sí pues, hay que funcionar de acuerdo a los tiempos de todos, no solamente de uno.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Viernes 14.

ALCALDE: Y la verdad es que le quiero señalar, que nosotros hemos estado en reunión, por ejemplo, en el tema de la basura hasta con los trabajadores, los coros sindicales. Entonces, yo creo que nosotros hemos dado muestras, hasta la saciedad, de no tener prácticas que se acabaron aquí el 7 de Diciembre del año 2012. Usted tiene recorrido y usted sabe cuáles son las diferencias.

Yo creo que estoy disponible para tener discusiones políticas pero en serio y teniendo como ministros de fe la ciudadanía y el bienestar de ellos, no otras cosas. Yo no quisiera, en realidad, que distorsionáramos la realidad.

Y quiero decirle además, que me parece que estamos quitándole valor a las cosas. Cuando nosotros tengamos un juicio justo respecto del valor de las cosas y de la gestión, entonces también vamos a disminuir la ocupación de tiempo mal ocupado y vamos a ponernos más fácilmente de acuerdo respecto de qué es lo prioritario y en qué hay que seguir avanzando.

Yo creo que no puede estar en discusión la construcción de un SAR, como el que Chiguayante se merece, y la construcción o la reconstrucción del Chiguay, como Chiguayante se merecía hace mucho tiempo y no se hizo.

De la misma forma, cuando relatemos, la gestión que hemos estado haciendo respecto de la Comisaría, a usted le consta que el 2005 entregamos en comodato, por noventa y nueve años, para la construcción de la Comisaría, porque venía la Comisaría, y después el 2007 venía la Comisaría y después el 2008 venía la Comisaría y venía la Comisaría, y por primera vez se está licitando.

De la misma forma, desde el 2002 que quedamos frustrados con la Costanera, mientras era el Ministro de Obras Públicas don Carlos, pero hasta ahí, o sea, y esto a propósito del Intendente Víctor Lobos nos enteramos que la Costanera, efectivamente, se sometió a un financiamiento para un proyecto de ingeniería de detalles a cargo de la empresa INGELOG. Y que cuando este Alcalde llegó, estaba en ejercicio -en cumplimiento- ese estudio de ingeniería de detalles.

Y a mí me tocó escuchar, que no se iba a aprobar mientras no hubiese una Declaración de Impacto Ambiental y mientras no hubiese el diseño de un paso sobre nivel en Schaub para conectar O'Higgins con la Costanera. Nosotros apuramos todo, porque si eso no se hubiera aprobado y no se hubieran destinados dineros antes del término del Presidente Piñera, les aseguro que con el cambio de administración y jefaturas eso se diluía. Y sacamos un compromiso también de la Presidenta, para que entonces continuara el proceso y finalmente se aprobara y se destinaran los dineros definitivamente. Y hemos estado en esa gestión hasta el día de hoy, con todas las complicaciones que hay. Pero hoy día está entregado el terreno, se firmó el convenio y hay un plazo de cumplimiento de esta primera etapa de 720 días, es decir, dos años.

Así es que yo quisiera, que también ustedes fueran parte de un proceso transparente, de ser capaces de transmitir y de ajustar los relatos, porque en realidad aquí pareciera ser que las cosas caen por herencia o caen desde el cielo y que no significa la intervención eficiente y eficaz de ningún funcionario. Hay intervenciones que ustedes hacen, que desconocen el esfuerzo de los equipos de los trabajadores de la municipalidad, y eso es más grave aún. Entonces, yo quisiera que, en realidad, nos pusiéramos de acuerdo, porque si vamos a seguir en esta artillería, yo no soy parte, yo soy un hombre de paz, yo soy un hombre de bien y no me interesa infringirle injustos dolores a alguien que no corresponde.

Carlos Benedetti y Paulette Pierart.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, como para..., de partida, yo creo que todo esfuerzo en materia de poder lograr infraestructura pública en materia de salud o educación que van en directo beneficio de los habitantes de Chiguayante es bienvenido, porque eso implica, primero, voluntad política por parte de quienes están en los distintos niveles de gobierno a nivel local, a nivel regional y a nivel sectorial, y eso implica también el esfuerzo profesional de los profesionales, valga la redundancia, que están también a distinto nivel de la administración pública.

Pero como para redondear todo lo que aquí se ha conversado, creo que sería buena solución para este problema aparente de comunicación que existe respecto a las obras de infraestructura que existen en la comuna e incorporarlo como una buena práctica, en que la Secretaría de Planificación nos pasaran carpetas, tal como se hizo con el Parque Borde Río, con los planos y que estas carpetas contengan los plazos, los montos de inversión, el diseño, las etapas y la situación en la cual se encuentra el proyecto, para efectos de poder tener claridad si la ejecución empieza en Noviembre, Diciembre o Enero del próximo año, si la ejecución son diez mil millones de pesos o son ocho mil millones de pesos, y para efectos de que estemos hablando el mismo lenguaje.

Yo de verdad que, cierto, reuniones más o reuniones menos, sí puede ser, ¡puede ser!, pero no es ésta una vía más expedita, es una vía donde todos vamos a manejar el mismo nivel de información.

Y los juicios respecto a la información, bueno, los haremos en las instancias que correspondan, pero tengamos como base esta carpetita con la información, no sé, de la Costanera, con la información de la Comisaría, de las distintas obras de envergadura que están pensadas para la comuna, porque si no vamos a seguir ahondando y creo que no...

ALCALDE: ¡Gracias don Carlos!
Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, yo también no quiero extenderme mucho en el tema: Solamente mencionar que me parece muy interesante la propuesta que hace Carlos, creo que es una de las maneras.

Nosotros sí solicitamos la información, sí la solicitamos, la solicitamos acá e hicimos hincapié. Efectivamente, yo participe en algún Consejo de Desarrollo, que también estaban solicitando la información y había como muchas dudas.

Ahora, lamentablemente, se produjo una situación intermedia, que fue entre que nosotros solicitamos la información para tenerla de primera fuente desde la municipalidad y aparece esta citación a una reunión, que se decía citada por el señor Alcalde y la Directora de Salud, de información de salud.

Además el tema, cuando yo leí la invitación y decía información de salud, no me quedó para nada claro a qué se iba a referir, porque información, yo puedo pensar indicadores, metas, o

sea, nunca pensé que iba a ser de los proyectos de salud de la comuna. Primera que, en realidad, a lo mejor habría ido, pero no asistí y efectivamente fue en un horario, bueno, laboral.

Lamentablemente y lo que a mí me queda, y eso lo conversé con Lissette, y además le mencioné que yo valoraba mucho el trabajo que hacía y sobre todo los equipos. Entonces me extraña que los equipos se nombren aquí, porque nosotros siempre estamos valorando los esfuerzos que se hacen, porque sabemos que el trabajo de las distintas dependencias de la municipalidad es valioso, y en Secplan sobre todo, que tienen un trabajo intenso. Y por cierto, todos los proyectos que se inician o que se continúen y que sean para la comunidad van a ser bienvenidos y nosotros más que nadie, somos representantes de la comunidad. Por lo tanto, yo conversé ayer con ella y le planteé que valoraba mucho su trabajo, pero me quedaba con el sabor amargo, por haber recibido de parte de personas de la comunidad la información de que el CESFAM Valle La Piedra iniciaba su construcción en Noviembre, en ese punto en específico, porque cuando a mí me lo manifiestan, yo quedé con una cara ¡de qué no es verdad! Entonces es difícil decir a las personas que se lo dicen, porque fue entregado formalmente. Entonces decirles que las autoridades no dicen la verdad es complicado, porque qué puedo yo decir, o sea, no le puedo decir “chuta”. Yo creo que habría sido mejor decir “está trabajándose, esto está en proceso, viene dificultoso, tenemos tiempo, qué sé yo”, pero no dar una fecha, porque ahí es donde quedó, un poco, la sensación de que es difícil eso revertirlo, porque le podemos decir “sí, efectivamente hay trabajo en esto”, pero en noviembre – noviembre, yo no creo. Eso fue lo que a mí me produjo una complicación.

Por lo tanto solicitar, que cuando nosotros formalmente pidamos las cosas se den, porque no lo estamos haciendo antojadizamente, lo estamos haciendo porque necesitamos la información, porque estamos viendo que en la calle se siente el ruido de que esto está poco claro, entonces nosotros lo pedimos para poder después informar, también, nosotros con verdad. Y eso es lo único, o sea, si ahora lo hacemos como Carlos dice, efectivamente, a través de una carpeta, donde se nos entregue..., cada uno a conciencia verá y revisará, será y entenderá y observará y tendrá la información, y el que no la tiene, bueno, se le entregó. Ahora si no la tiene y no la lee, ya no es problema del resto.

Eso es lo que yo podría decir.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!
Sí, don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo pienso que a veces, señor Alcalde, las informaciones llegan muy tarde y no nos avisan cuando corresponde.

Yo creo que teniendo una buena información como el mensaje García, cuando le llega todo descambiado a uno, no puede dar una respuesta satisfactoria a la gente que nos consulta.

Nosotros en el stand de la SUBDERE, en Santiago, hicimos consultas, si había algo para Chiguayante, no aparecía nada. Simplemente dijo “a lo mejor de Octubre para adelante puede que aparezca algo”. Entonces quedamos un poquito inquietos, porque como hablaban de Noviembre, entonces era difícil, preguntamos mejor y la respuesta fue ésa, de que no había nada y que a lo mejor dentro de los posibles proyectos de Octubre hacia adelante, puede que aparezca algo de Chiguayante.

Entonces esto que se hace, a veces, en reuniones y a nosotros es interesante que nos informen, porque si me hacen una consulta de qué es lo que se va a hacer ahí, no tengo la menor idea. ¿Adónde se va a hacer?, ¿si es en la primera cancha o en la segunda cancha? Tampoco.

Entonces es parte fundamental, Alcalde, la información hacia nosotros, para poder entregarla también a la gente que nos consulta.

ALCALDE: ¡Gracias don José Eduardo Vilches!

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la Licitación Pública N° 32/2015 “Servicio de Amplificación Actividades Municipales”, ID: 2772-44-LE15. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Le pido a la Directora de Secplan que pase, por favor, adelante.
Le agradezco esta información y esta invitación que me hace la Directora.

Yo quisiera recordarles que, bueno, ha quedado como compromiso entregarles la información, esto a través de una carpeta, que puede ser lo que nos pidió Carlos, o los invitamos a una reunión de Comité para que ustedes puedan asistir, además de entregarle la carpeta se les hace la exposición y ustedes se llevan las respuestas a las dudas que esto pueda acarrear, ¿les parece?

¿Entonces definamos cuándo lo hacemos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, mire, yo, sabe qué, sería partidario de la carpeta por una sencilla razón, los Concejales no tenemos dedicación exclusiva en esto. Por tanto, yo priorizaría las reuniones de Comité para otros temas y no quiero restarle importancia a este tema, pero con la carpeta en mano para poder analizarlo y si amerita pedir una sesión de Comité, pero no hagamos Comité y Comité por cada cosa que aparezca. Solamente por ese tema, porque no hay dedicación exclusiva en esto, cuántos trabajamos de acá y es complejo compatibilizar la función de Concejal con el ejercicio profesional, o sea, nos gustaría tener dedicación exclusiva, por cierto.

ALCALDE: Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde y señores Concejales, por ejemplo, hay temas de la Comisión de Hacienda que tienen que ser sí o sí, no podemos trabajar con carpetas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un tema muy delicado, que se citó y se pidió al Concejo, por la Directora de Secplan, Comité para ir entregándole a ustedes información sobre la Licitación de Aseo y se tuvo que suspender por falta de quórum y todavía está pendiente ese Comité y digo que es un tema delicado. Al menos todos ustedes deben tener, no cierto, las Bases ya se entregaron en este Concejo con anterioridad, dos o tres Concejos atrás, por lo tanto tienen, y ahí iba mi comentario de las carpetas, los elementos de juicios para que en un momento vean esa situación.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Las Bases llegaron hoy día.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A domicilio lo mandan.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Sí, pero hubo una entrega anterior.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Hoy día.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ayer.

ALCALDE: Bueno, ¿pero viene este tema?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Hoy no.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, el tema tenemos que fijarlo ahora.

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, para ir aclarando.

Nosotros en la primera reunión que le solicitamos, estas reuniones que íbamos a hacer de presentación de las Bases de Licitación, nosotros les dijimos al Concejo, de que nosotros necesitábamos fecha límite era esta semana para subir la Licitación, por lo mismo se fijaron las fechas.

En el Comité anterior se expone que no hubo quórum, por lo tanto nosotros le hicimos una presentación al Alcalde, el día lunes, con las Bases, todo el equipo de la D.A.F., la DAOMA y Secplan y quedamos en un acuerdo, que debido a que no hubo la última presentación al

Concejo y tampoco por parte de los Concejales no recibimos ningún documento en referencia a algún requerimiento especial, alguna observación, es que íbamos a hacer un nuevo envío a los Concejales, el día martes, para darles una fecha en que ustedes pudieran hacer sus observaciones hasta el día viernes, porque la verdad que nosotros estamos bien apretados en términos de los plazos.

Así que por lo mismo nosotros les hicimos llegar, el día de ayer, las Bases con algunas modificaciones que el Alcalde definió en ese día y por eso que se les envió el día de ayer, para que ustedes puedan remitir a más tardar el día viernes, a las doce horas creo que, sus comentarios, observaciones y solicitud.

ALCALDE: Ya, y enfrentemos el tema ahora del punto número cuatro.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Informe Concejo:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID1 (portal Mercado Público): 2772-44-I.E15
N° Licitación Municipal: 32/2015
NOMBRE DE LA LICITACION: "SERVICIO DE AMPLIFICACION ACTIVIDADES MUNICIPALES"
MONTO ANUAL DISPONIBLE: \$ 16.200.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Contar con un servicio de amplificación permanente y adecuada, para las actividades de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron una (1) oferta, Gabriel Valenzuela Gutiérrez Rut: 11 682.066-8 y de la revisión de sus antecedentes la Comisión de Apertura concluyó que cumplía a cabalidad con los requerimientos de las Bases Administrativas Especiales



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

PROCESO DE EVALUACION

La oferta que pasó a la etapa de evaluación, el detalle es el siguiente:

OFERTA

Fórmula de Cálculo: (Número de Oferentes x % evaluación = Resultado)

Oferentes Licitación Pública	Monto Mensual 40%	Partidas Adicionales 10%	Experiencia 20%	Tiempo de Respuesta 15%	Propuesta Técnica 15%	Total
Gabriel Valenzuela Gutiérrez	\$1.350.000.- Impuestos Includidos Mensual	1 escenario al mes 1 pantalla LED al año	15 años	½ hora	Cumple con lo Establecido en las B.A.E.	Puntaje Máximo

CONCLUSION

En virtud de lo señalado en las bases de la propuesta Pública 32/2015, ID 2772-44-LE15 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales", aprobada mediante Decreto N° 1672 de fecha 09 de Julio de 2015. Esta Comisión Técnica Administrativa Certifica y Propone la Adjudicación al Oferente, Gabriel Valenzuela Gutiérrez Rut: 11.682.066-8, por un monto mensual de \$ 1.350.000 impuestos incluidos y cumplir con lo establecido en las B.A.E. y tener la Oferta más Favorable para los Intereses Municipales.

SECPLAN

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Se ofrece la palabra.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, ¿éste es el mismo joven que hace tiempo ha trabajado acá?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Todos lo conocemos.

¿Y antes cómo lo hacíamos con él?, ¿esto es una licitación nueva o una extensión de la otra?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es una nueva licitación, se cumplió el año de su contrato, así que se hizo una nueva licitación pública.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perfecto, gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención proyecto FRIL “Mejoramiento Multicanchas sector La Marina”. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señores Concejales, ustedes, el día 25 de Marzo de 2015, aprobaron un Acuerdo del Concejo con el Monto de Gasto en Operación y Mantención de este proyecto, que es el Mejoramiento Multicanchas sector La Marina, en la cual era un monto de \$40.956.974.-, debido a las observaciones solicitadas por el Gobierno Regional este proyecto sufrió algunas modificaciones en el presupuesto. Por lo tanto bien lo solicita el Gobierno Regional, bajo esta línea de financiamiento, un nuevo acuerdo del Concejo, que es principalmente asociado al monto. Se modifica el monto de \$40.956.974 a \$43.902.224, así que voy a leer el Acuerdo del Concejo Municipal:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Hlustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015, para cumplir con los requerimientos GORE BIO BIO, y que se indica en la siguiente tabla:

N°	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1-	Mejoramiento Multicanchas sector La Marina	Equipamiento Deportivo	\$ 43.902.224.-	\$350.000.- (mantención y reparación de cerrros y mobiliario urbano)	El proyecto comprende la reposición del cierre perimetral existente por malla Acemator 3D. La incorporación de mobiliario urbano tales como bancos de hormigón, mejoramiento del entorno de la multicancha.	Ubicación: Calle La Marina Esquina Benjamín Portillo Superficie: 1.058 m2

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL POR EL PROYECTO \$350.000.-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE LMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

VMP/fjs

Además, en el informe que ustedes tienen ahí, está el presupuesto modificado, el presupuesto estimativo del proyecto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, una observación sí para el acuerdo, que en la ubicación dice “Calle La Marina, esquina Benjamín Portillo”, pero es “Bergantín Portillo”, para efecto que no vaya a tener algún inconveniente.

ALCALDE: Sí.

Bien, muchas gracias.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para modificar Acuerdo Municipal N° 87-17-2015, de fecha 20.05.2015, en el listado de los FONDEVE año 2015, en el N° 24 que dice “Junta de Vecinos N° 12 Caupolicán – Postula para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante”, debiendo decir “Unión Comunal de Juntas de Vecinos Chiguayante y su Futuro (postula por Cuerpo de Bomberos de Chiguayante)”. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, señores Concejales, aquí hubo un error en el Decreto que se envía desde la Dirección de Planificación hacia la Secretaría Municipal, y en la documentación, solamente por error de tipeo se coloca Junta de Vecinos N° 12 Caupolicán, cuando debería decir “Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante y su Futuro”, por lo tanto se nos solicita, a través del Concejo, que se haga un acuerdo de modificar este decreto.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante, para modificar Acuerdo municipal N° 87-17-2015, de fecha 20.05.2015, en el listado de los FONDEVE año 2015, en el punto N° 24 que dice “Junta de Vecinos N° 12 Caupolicán – Postula para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante” debiendo decir: “Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante y su Futuro (postula por Cuerpo de Bomberos de Chiguayante)”

Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Además considerar, que en la entrega de los FONDEVE no fue entregado este cheque hasta hacer la modificación de este acuerdo.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Pero quién realmente postuló, la 12 o la Unión Comunal, o por qué la 12 no estaba constituida?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La Unión Comunal.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Cómo, qué era la Junta de Vecinos N° 12?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Por qué la Junta de Vecinos N° 12 no estaba constituida y tenían problemas?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Cuando ellos postularon estaba vigente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya, la Unión Comunal.

ALCALDE: Votación.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número seis de la tabla.

7) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar Licitación Pública 2773-55-LE15 “Contratación de un Servicio de Gestión de Demanda Asistencial”, para la Red de Establecimientos APS, dependientes de la DAS de Chiguayante. (Reservas de horas médicas). (Según ORD. N° 653/2015 de la Sra. Directora (E) de la D.A.S.).

ALCALDE: Le pedimos a la Directora de Salud, que pase adelante.
Tiene la palabra Directora.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA D.A.S.: Bueno, la idea es continuar con el Servicio de la GDA, que es el sistema de reservación de horas por teléfono, ya que los resultados hasta la fecha son bastantes positivos.

Justamente nosotros ayer tuvimos una reunión con las personas de la empresa y nos mostraron una encuesta, donde se encuestó, valga la redundancia, a personas que acceden al sistema, las que no pueden acceder, las que encuentran horas y las que no encuentran horas, y sobre el 80% tenía una calificación de bueno y muy bueno. Entonces la idea es poder seguir y como la licitación ascendía de los veinte millones, hubo que, obviamente, preguntar al Concejo.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Directora, ¿es posible tener esa estadística por CESFAM?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA D.A.S.: Sí, es posible.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sabe, perdone que le interrumpa, porque yo he tenido algunos reclamos del CESFAM Pinares.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA D.A.S.: Pinares, sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA D.A.S.: Le explico: Justamente como ayer fue la reunión, yo solicité que me mandaran anoche la encuesta, pero aún todavía estaba preguntando, a la Secretaria no ha llegado el mail, pero apenas tenga. Se puede por CESFAM, se puede por las horas, se puede por grupos etarios, en realidad nos da muchas riquezas los registros que nos envían. Y efectivamente esto que empezó en Abril, en ese momento el CESFAM Pinares contaba con muy pocas horas médicas, entonces la primera evaluación, que nosotros hicimos internamente, no fue muy positiva en ese CESFAM, porque las horas obviamente se dan de acuerdo a los cupos disponibles, según las horas médicas contratadas. Entonces ahora se ha logrado ir como mejorando bastante en ese CESFAM. Yo he hecho una supervisión directa en la mañana y, realmente, también hicimos una encuesta a los funcionarios nuestros, al usuario interno, y las filas en la mañana, realmente, ha sido una tremenda disminución, se nota. No sé si Paulette que trabaja, ella en el CESFAM de Leonera, se ha dado cuenta, pero son mucho menos las personas que están a tempranas horas de la mañana y también por eso mismo ha disminuido la carga emocional de los funcionarios de SOME, con mucho menos agresiones y maltratos por razones obvias, y como los espacios son pequeños, esto crea mucha incomodidad. Pero me comprometo a enviarle la encuesta, porque en estos momentos no la alcanzo a tener.

Ahora otro hecho que hay que relevar es, que se han dado más de ocho mil citas desde que empezó, y cada mes, aproximadamente, ciento setenta personas cancelan su cita como una buena práctica. Y de esas ciento cincuenta se han recuperado el 35%, o sea, las personas además han ido como educándose, en el sentido de que ellas mismas gestionan si no van a ir avisar y así no tengo horas muertas de profesional, cosa que antes no se presentaban era una cantidad no menor.

ALCALDE: ¡Gracias Directora!

Bueno, entre otras cosas esto también ha ido cambiando.

Se ofrece la palabra.

Bien, votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad los recursos y la contratación de este punto número siete.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2015. (Según ORD. 1009 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Presidente de la Comisión de Hacienda, ¿definamos una reunión inmediatamente?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, hay otro tema más parece, en la Comisión.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí, hay más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, hay más, hay tres.

ALCALDE: Sí, eso es lo que íbamos a ver.
¿Cuáles son los temas Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está una patente y está...

SRA. PIERART – CONCEJAL: Hay dos patentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, hay dos patentes de alcoholes.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Dos patentes de alcoholes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, pero además y vuelvo al tema anterior, aquí sin entrar en polémica, todo lo que se acuerde con la Dirección de Secplan me lo deben comunicar a mí, para yo informar al Concejo con respecto a cómo va a operar, porque yo tengo aquí un tema de comisiones pendientes, Comité pendiente, entonces, los traigo a la mesa o nos los traigo si hay otra solución; eso no más.
Entonces hay una cuestión pendiente de Hacienda también, una Mixta de Tránsito y Urbanismo con respecto a la Extracción de Áridos, una de Tránsito y Urbanismo para Permiso Precario de Instalación de Gabinete y Cámara.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, como Presidente, yo sugiero para el día martes de la próxima semana, como habíamos acordado también en los Concejos anteriores, a las seis y media la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya, perfecto.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Vemos los temas que están aquí y le sumamos los pendientes que no hemos tocado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Martes, ¿cuándo es eso colega?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Martes 18.

ALCALDE: Sólo para que no repitamos las experiencias anteriores.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Les cuento: Hubo una reunión de Educación y después hubo una reunión de Hacienda, me parece.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, de Tránsito y Urbanismo.

ALCALDE: De tránsito y Urbanismo, y se prolongó tanto esa reunión de Educación, que finalmente la de Tránsito y Urbanismo que iba a empezar a las nueve de la noche, se dijo “no, mira, sabes qué, paremos la cosa”. Entonces, ¿no vaya a ocurrir lo mismo?, ¿cuáles son los temas?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, son patentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No Alcalde, son de rápido despacho: Son dos patentes y la modificación presupuestaria, y el otro tema que está de antes, la Ordenanza sobre Extracción de Áridos.

ALCALDE: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Son los cuatro.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Eso se puede demorar un poquito más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso podría ser un poco, pero la Ordenanza, ¿ustedes la tienen también en su poder?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y es corta.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Corta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero más precisa de la que teníamos antes.

ALCALDE: Ya.

Entonces el martes, a las 18:30 horas.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Martes, a las 18:30 horas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de don Juan Rodrigo Saavedra Viveros. (Según Informe N° 45/2015 de la Dirección Jurídica).

ALCALDE: Por favor.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Maritza Angélica Ruiz Hidalgo. (Según Informe N° 46/2015 de la Dirección Jurídica).

ALCALDE: Ya.

11) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión respectiva, los antecedentes en relación a la Formación del Consejo de Seguridad Comunal. (Solicitado por el Director de DIDECO).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Desarrollo Social.

ALCALDE: Ya, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, este punto le correspondería al Consejo Comunal de Seguridad Pública, que también el Concejo ha pedido información al respecto y qué bueno que haya llegado para poder tratarlo en Comisión, lo trataremos en la Comisión de Desarrollo Social que preside quien habla y que lo integran el Concejal Vilches y el Concejal Osbén, más los Concejales que se les hace extensiva la invitación.

Sugiero que, a mejor parecer también de los colegas, la Comisión la hagamos el día martes, a las 18:00 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, ahí se complica digo yo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Por qué?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por el tema.

ALCALDE: Puede traer...

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Cola.

ALCALDE: Puede traer una superposición de intereses.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O el día miércoles, a las 18:30 horas, Concejal Vilches y Concejal Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Podría ser el lunes, a las 19:00 horas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo no puedo.

ALCALDE: Oye, ¿y a continuación de este Concejo?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Ahora? También puede ser.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El martes a las seis.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y eso fue lo que propuse.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El martes a las seis.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las seis de la tarde, porque tampoco es tanto el tema a debatir.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: O sea, ¿es la elección?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, no, no.
Vamos a tomar el acuerdo respectivo, ya Presidente, el martes, a las 18:00 horas.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Puntualidad Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Bien, muchas gracias Concejales.

12) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Por favor, don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, yo al principio le hacía mención de algunas solicitudes que nosotros hemos realizado en este Concejo y no han sido respondidas, no solamente yo, varios Concejales hemos tenido la..., y eso efectivamente va retrasando la información que nosotros transmitimos a la gente.

Yo, por ejemplo, hace dos o tres semanas atrás planteé, que me parecía, por decir lo menos descabellado, que en algunos sectores de esta comuna, principalmente sectores acomodados, cierran el paso para el libre tránsito de la gente, como la calle Schaub y la calle Caupolicán. De hecho, yo fui en la noche, cosa que no acostumbro a salir muy tarde, por cierto, y pasé por allí y había una barrera en Schaub y no me dejaron pasar. Entonces, yo encuentro que eso, la verdad, que esto no es un pueblo sin ley, aquí hay una autoridad, un reglamento y una ordenanza, entonces pedí la información y hasta la fecha no he tenido respuesta. Hace más de tres semanas que pedí la información, porque además ahí hay una doble, a mí modo de ver, ilegalidad.

Primero, que no se puede restringir el libre tránsito de cualquier ciudadano, eso lo dice la Constitución de la República; y segundo, las barreras están instaladas en un sector de bien de uso público, en el fondo hay que pedir autorización para instalar allí, entonces, me parece por lo menos discriminatorio, por decirlo de otra forma Alcalde.

Entonces, yo pedí eso y no se me ha entregado.

ALCALDE: Perdón, ¿cuándo lo pidió usted Concejal?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Cuatro semanas atrás.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Cuatro semanas atrás por lo menos, ¡por lo menos!

ALCALDE: ¿Usted quiere seguir?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, en lo mismo.

Hace bastante tiempo atrás también, yo recuerdo las que he solicitado, pedí información, qué lástima que se haya ido la Directora de Secplan, pero a través de un FRIL y a través de un Consejero, Eduardo Muñoz, conseguimos la Construcción de una Multicancha, usted estuvo ahí Alcalde, en la inauguración, en Villa del Río II. Eso por allá, por Enero o Febrero inauguramos y la verdad que esa cancha nunca quedó buena. Yo planteé aquí la dificultad que había, efectivamente los chiquillos jugaban y la polvareda que se levantaba por el mal tratamiento que se hizo allí, quedan llenos de polvo la cara, de cemento, porque se aplicó mal un material, que efectivamente hizo que la cancha no se ocupara en las condiciones que debía ocuparse; entonces, en esa oportunidad se me informó que se iba a hacer una investigación y que se iban a cobrar las boletas de garantías. Pero, la verdad es que han pasado seis meses y esa cancha está, prácticamente, en las mismas condiciones y no se ha ocupado en lo que debería ser ocupada, principalmente, por los niños.

ALCALDE: Oye, ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Continúe no más, Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: La última solicitud que le hice Alcalde y ésa además de fondo, las otras igual son importantes, pero yo estoy preocupado por el Parque Borde Río Alcalde. Un par de semanas atrás falleció una camarada justo al lado, la camarada Luna, y me contaban, yo tenía mucha información de ella por el tema del ruido y del movimiento de tierra que hacían las máquinas allí. Pero desde un tiempo a esta parte eso ha disminuido ostensiblemente y no ha habido avance, no hay movimiento de obra. Esa obra ya lleva seis meses de ejecución y si yo no mal recuerdo, se empezó en Febrero de este año y tiene plazo de término en Enero de 2016; entonces, a mí me da la impresión que hay un atraso como considerable de la obra.

¿Y por qué lo digo Alcalde? Porque en un Concejo, también acá, yo pedí que fuéramos e hiciéramos una especie de fiscalización de la obra, y ha sonado un grillo, reiteradamente, en relación a eso, porque en el fondo es un proyecto, como usted bien lo ha dicho, que va a impactar el sector, que es un proyecto emblemático, que es la continuidad de presentar otro proyecto más hacia Concepción, por la misma Costanera; entonces, yo estoy preocupado por eso.

¿Termino eso o usted quiere decir?

ALCALDE: No, dígame no más.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, es que tengo otros puntos que no tienen que ver con eso.

ALCALDE: Que tienen que ver con proyectos, ya.
¿Usted quería decir algo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, era con respecto al tema de las barreras, que yo antes de enviar la petición de ustedes al conducto regular, que es el Alcalde y el Administrador, también lo traté con Tránsito, a petición exclusiva del señor Concejal, que me dijo que viera de cómo está esa situación y están esperando el visto bueno para el informe.

ALCALDE: Mire, respecto de las barreras, no sólo la de Schaub, en esta ciudad se acostumbra desde hace mucho tiempo a instalar distintos tipos de rejas y barreras que impiden el libre tránsito sobre espacios de uso público.

Por decirle Villa Manquimávida o la calle Manquimávida hacia la línea, allí hay una calle que une, la calle justamente Manquimávida con Los Aromos, allí hay una tremenda reja en una calle, no es pasaje es calle, y por lo tanto eso está instalado desde el año 2010 – 2008, sino antes.

Hay una reja instalada en Plazas del Sol, yo he hecho aquí los esfuerzos, hemos hecho reuniones con los vecinos y está instalada esa reja, también, en la calle Porvenir. Pero además la calle Porvenir tiene escombros que dejó esa empresa y se recepcionó la obra, de la Villa Plazas del Sol, con todo eso. Y está en litigio la propiedad de la calle, porque hay un señor que tiene un emprendimiento de aluminios, que dice que ese pedazo de la calles es de él, ¡para qué usted vea!

Ha habido otros vecinos que han instalado panderetas inclusive en la calle y ha habido una cantidad de vecinos que tienen rejas.

Entonces la palabra discriminación que puede estar asociada a privilegios, a tributos o a influencias, efectivamente cobra mayor amplitud, porque da la sensación que aquí hay, de manera encubierta, ciudadanos que tienen ciertas granjerías -ciertos tratos diferentes- que otros. Más aun cuando algún funcionario de esta municipalidad vive en alguno de esos sectores.

Entonces me interesa, don Juan Eduardo, su opinión, me interesa esta situación de la barrera de Schaub. Yo no soy un Alcalde que le quita el cuerpo a los desafíos y me he propuesto restituir el Estado de Derecho, como usted lo señala, en nuestra ciudad, de manera que los pitutos no funcionen, sino que funcionen la meritocracia y el respeto a todo ciudadano por igual, independientemente de cuál sea su condición sociocultural y económica. Y eso, fíjese que lo hemos estado haciendo. No crea usted que es una empresa fácil y que pueda a lo mejor salir libre de malas interpretaciones. La gente por las redes sociales dice muchas cosas, usted bien lo sabe, y por lo tanto uno también está sujeto a respuestas que no son nada de justas, nada de pegadas a la verdad y también, por cierto, distorsionantes. Vamos a enfrentar esto, yo le voy a pedir a Obras, que entregue un listado de todas las calles en las que hay una reja y los invito a ustedes, a todo el Concejo, a hacerse presente en una reunión con cada uno de los sectores y a decirles que allí vamos a aplicar un Estado de Derecho a petición del Concejo, los vamos a hacer parte de esta iniciativa.

En segundo lugar, decirles que nosotros hemos estado preocupados, porque todos los proyectos que se estén realizando se hagan bien. Y de hecho se han hecho muchos proyectos bien, estoy hablando de sedes, estoy hablando de multicanchas, de pavimentaciones, este parque también, que es parte, como usted bien lo plantea, del proceso más grande. Nosotros tenemos ganas de integrar el río a la ciudad, de una manera mucho más verdadera y más ajustada a la expresión, porque tú puede embellecer el borde del río y sigue siendo el río ajeno a la ciudad. ¿Cómo integres ese borde o cómo integres el río a la ciudad? Eso es un desafío y en verdad genera la trenza perfecta entre la Reserva Nonguén, el río y la estructura urbana, es lo que queremos.

Y Chiguayante, efectivamente, nosotros la hemos reconocido por sus características geográficas, históricas y, sobre todo, por los sueños y el concepto que los propios ciudadanos tienen de su ciudad, como una Ciudad Residencial, Turística y Biorestauradora. Y por lo tanto esto significa, que nosotros tenemos que seguir trabajando proyectos que vayan en esta línea. Más aun cuando los indicadores internacionales, respecto del metraje de áreas verdes, señalan que es 9,6 o 10 metros cuadrados por ciudadano y nosotros tenemos 4,7, indican que todavía hay deuda en esta materia.

Así que, obviamente, vamos a estar trabajando porqué los proyectos se hagan bien y porqué en este particular caso, en el proyecto del Parque Borde Río tenga, sin duda, un término de acuerdo al contrato.

Nosotros entendemos, que aquí cada licitación que se hace se averigua las empresas y eso otorga un puntaje y por lo tanto, a propósito de los antecedentes, genera una confianza.

No deberíamos tener dudas respecto a la capacidad de la empresa, como no hemos tenido duda respecto de ninguna empresa y cuando hemos visto que una empresa no desarrolla bien las pegas, yo digo que esa empresa no entra más aquí.

En la historia de nuestra Comuna hemos tenido distintos tipos de malas licitaciones, y usted y yo y los que hemos sido parte del Concejo hemos sido también testigos de aquello. Pero en este caso, vamos a colocar decisiones al respecto. Si usted se acuerda, hay una normativa y un reglamento que indica “que toda empresa que genera un mal resultado, está impedida de volver a postular para esto”. Así que la empresa lo sabe y yo me imagino que no se van a morir con el último proyecto que es en Chiguayante, sino que yo me imagino que preponderan a conseguir más y más proyectos, y en este caso los antecedentes son gravitantes. Por lo cual voy a pedir, yo también, un informe respecto a la Cancha de Villa del Río II, que, según lo que usted indica, estaría en mal estado. Eso, yo le voy a decir, que, en realidad, yo he hablado con el Administrador Municipal y yo sé que el Secretario Municipal pide la documentación a los directores, cuando el Concejo así lo requiere. Y me interesa que eso en verdad les llegue a ustedes.

Ha habido en esta materia, y ustedes deben reconocerlo, una suerte de ajuste de cuentas, porque en realidad, en el sentido de que se han respondido, con carpeta en mano, de todas las solicitudes que ustedes han hecho y hubo un cierre de situaciones pendientes. Así es que yo entiendo que eso ocurrió hace un mes y medio atrás, y de partir desde ese entonces hasta ahora, es revisable lo que usted indica don Juan Eduardo, porque, bueno, aquí la pega es ardua, pero yo he indicado y dado instrucciones, de que las solicitudes de los vecinos, de los trabajadores y del Concejo sean respondidas de acuerdo a las normativas y al interés de comunicar y de comunicarlo todo de esta Administración.

Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno, yo quiero plantear un tema que me parece muy relevante, que es un tema que tiene que ver con los trabajadores.

La verdad que desde el corazón gremialista y sindicalista que tenemos y que creo que también compartimos, me preocupa en particular y voy a dar lectura a una carta que se me ha entregado y que dice lo siguiente:

Señor

Antonio Rivas Villalobos

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante

Presente

El Directorio del Colegio de Profesores Comunal Chiguayante, le saluda cordialmente y expone a usted que en reunión gremial, efectuada el día 10 del presente, los docentes afectos a la Ley 20.804 que otorga la TITULARIDAD, cumpliendo con los requisitos ahí estipulados, se encuentran inconformes por irregularidades en que se ha incurrido; entre otras,

- 1.- Respuesta a la solicitud entregada a su persona, Municipalidad de Chiguayante, en Marzo del año en curso,
- 2.- Retraso del proceso y que no ocurrió en otras comunas de la provincia,
- 3.- Fechas de ingreso al sistema, que no concuerdan con las enviadas por la DAEM,
- 4.- Docentes que cumpliendo con los requisitos, no fueron beneficiados con la Ley,
- 5.- No considerar las horas de articulación del PIE, con algunos docentes ya que éstas son horas no lectivas de las horas aulas que se atienden con estudiantes, ni tampoco horas que se desempeñaban en forma efectiva en otras áreas y asignaturas en el aula,

Además agradecemos a la concejala Paulette Pierat y al concejal Juan Eduardo Quilodrán por aceptar nuestra invitación a una reunión, donde se les expuso la situación por la cual estamos siendo afectados.-

Por lo expuesto anteriormente es que solicitamos a usted como nuestro empleador, regularice nuestra estabilidad laboral lo antes posible, ya que la fecha límite para finalizar este proceso es el 25 del presente.-

Atentamente
Directorio Comunal

Mónica Castro Morales
Secretaria

Mercedes Lizama López
Presidenta

Chiguayante, 12 de Agosto 2015

Yo estuve presente en la asamblea donde los profesores manifestaban su disconformidad en este tema y además manifestaban la premura, porque esto tiene un plazo perentorio, el 25 de Agosto o 28 de Agosto. Pero están muy preocupados y quisiera que se le pusiera suma urgencia a la regularización de la titularidad, porque ese es su problema. El problema es que no le están reconociendo a todos los docentes la titularidad y además no le están respetando las horas que ellos tenían a la fecha de Junio del año pasado, del 2014, que de ahí tienen que ser calculadas.

Entonces pedí solicitar, en este caso, a su persona, que haga todos los esfuerzos para que esta situación se regularice y los docentes no tengan que estar recurriendo en forma personal a contraloría para un derecho que ha sido emitido por ley, a pesar de que sabemos lo que económicamente o presupuestariamente conlleva, yo estoy clara en eso, pero el Gobierno Central así lo instruye y yo creo que la municipalidad tiene que dar cumplimiento a lo que es dictado por una ley.

Así que solicitarle, encarecidamente, que se instruya al DAEM, que el DAEM entregue la información, les entregue la nómina de todos los docentes que tienen que pasar a titularidad y que sea revisado caso a caso cuando existan inconvenientes, que al parecer los hay y no son pocos.

ALCALDE: Bueno, señora Paulette, ¿usted es Concejala desde el año?

SRA. PIERART – CONCEJAL: 2012.

ALCALDE: Está es la bancada histórica y por acá hay nuevos Concejales.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo soy nueva.

ALCALDE: Yo creo que hemos estado en conversaciones con el Colegio de Profesores. El Colegio de Profesores tiene antecedentes, hasta dónde yo entiendo, y hoy día existe mucha facilidad para conversar con el equipo del DAEM y para conversar con el Alcalde. Y a mí me consta, de que el espíritu que ha reinado en esas reuniones ha sido el de ponerse de acuerdo y destapar todo lo que significa hoy día la Educación Municipal en Chiguayante y luego entonces asumir compromisos. Y si el Colegio de Profesores tiene una mirada más amplia como lo han hecho, se van a percatar que aquí hay un trato distinto desde la municipalidad, desde el Alcalde, en comparación con otros municipios, ¡distintos absolutamente! Y la verdad es que quienes no lo miren así, podrían indicar por qué. Porque tal vez yo tengo una mirada incompleta, yo creo que eso respecto de las prácticas y respecto de las voluntades que son importantes para poder resolver todavía las diferencias existentes.

Todas las situaciones son manipulables y eso es un llamado a todos, para que asumamos nuestras responsabilidades sobre las decisiones.

Todos los que estamos aquí, en este Concejo y en la Sala, nosotros sabemos que hoy día la Municipalidad pasa una cantidad de recursos a Educación, que se ha venido generando crecientemente desde el año 2007 hasta la hora, y que Educación terminó con una pésima administración, en la Administración anterior, producto de que tuvimos que pasar más de mil millones de pesos el primer año, para lograr una estabilidad y hacer realidad esta intención de seguir trabajando con todos, sin preguntar qué pensaba A, B, X o Z, y si eran o no eran de tal o cual color, o si había o no había compromiso con la Educación.

Nosotros, el Concejo Municipal y la Municipalidad han hecho el esfuerzo de asumir una administración inclusiva, con los costos que eso tiene y las postergaciones que eso implica. Por lo tanto, en función de esas dos variables y componentes nosotros hemos estado trabajando con los profesores de manera frecuente, para generar una administración que incluya todas las bondades, toda la nobleza y todas las vocaciones que son necesarias para cumplir con los objetivos de educar a aquellas familias, porque no sólo se educa el niño, sino que educar a aquellas familias que optan por la Educación Municipal, que queremos (que sea para todos) no sólo para aquel nicho cautivo que no tiene otra alternativa, sino que también, ojalá, para los funcionarios de la educación, para los funcionarios municipales, para todos.

Yo he asumido con un compromiso, también como usted lo dice, sindicalista, con un compromiso con los profesores de la “Educación Pública”, porque en Chile no hay Educación Pública hace rato, yo soy el dueño de la Educación Municipal aquí en Chiguayante. Aquí ha habido una instalación extrema del capitalismo y todos nosotros somos responsables, porque miramos para el lado frente a eso. Y por lo tanto, hemos querido que esta Educación, efectivamente, se convierta en una promoción social, es decir, que los niños, que debiera ser el objetivo de toda acción social, gremial, profesional y administrativa, sean los beneficiados y que tengan una educación de calidad.

Me preocupa este tema, porque al fin y al cabo eso se nota, y tiene un efecto o negativo en virtud de lo que se nota o tiene un efecto positivo en virtud de lo que se nota. Y cuando es negativo nos afecta a todos y cuando es positivo de igual manera.

Así que, yo diría que estoy medio asombrado con esta carta pues, qué quiere que le diga, porque el día lunes tuvimos una reunión con el Directorio del Colegio de Profesores. Y en la reunión con el Colegio de Profesores, por ejemplo, respecto a la titularidad se estableció plazos y procedimientos. Y esos plazos y procedimientos, le quiero decir que, no están fuera de la fecha, están dentro de la fecha. Y por tanto, entiendo yo que en lo operativo, queda el DAEM y los profesores, el Colegio de Profesores, a caballo de esto, de tal suerte que se pueda cumplir dentro de los plazos que nos hemos autoimpuesto, porque yo tengo entendido, que no hay, definitivamente, plazos perentorios que nos urgen, pero sí hay plazos que nosotros queremos cumplir y por lo tanto estamos trabajando en eso, inclusive con derechos a apelación. Y los derechos a apelación, que los vamos a cuidar como hueso santo, podrán explicar si están o no están ajustados a norma respecto a los tres años continuos y cuatro discontinuos, y respecto de los tipos de contratos existentes en esta materia.

Yo cuando he leído la norma, quisiera saber, ¿qué es horas aulas? Porque si horas aulas es cualquiera que entre al aula, entonces habría que pagarle titularidad a todo el mundo, inclusive los que barren la sala. Y si horas aulas son horas consagradas directamente dentro del año calendario, de manera que están integradas, bueno, pero eso, yo también tenía mis dudas e hice sentir que en esa mesa faltaba los abogados.

Entonces, yo quisiera invitar al Colegio de Profesores que se reúna con el Jefe del DAEM y se reúna con el equipo del DAEM y los Delegados también y los Directores de cada una de las Escuelas, porque así como lo he hecho en Salud, y a usted le consta, nosotros tenemos procesos deliberativos con todos, pero una cosa es tener derecho a opinar y otra cosa es saltarse la ley o querer ignorarla, o querer manipularla, y otra cosa es, efectivamente, no asumir con responsabilidad las acciones individuales y colectivas respecto de nuestra acción de la educación.

La Educación tiene un rol histórico, no es sólo un bolsón de trabajo, y la verdad es que a mí me preocupa poder cumplir con los trabajadores y también con nuestras familias, y yo lo he dicho. Y yo lo lamento mucho, pero yo no tengo dos caras, tengo una sola, y soy clarito al respecto.

Así que yo les quiero pedir, primero, contemplación, porque el Seremi de Vivienda me está esperando, a propósito, justamente, del Parque y de otros temas.

Y yo le voy a pedir a don Juan Eduardo Quilodrán, que se quede para cerrar el Concejo, porque yo no puedo seguir, la reunión que tengo con el Seremi es a la una.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí Alcalde, solamente para terminar antes.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Treinta segundos, a propósito del mismo tema Alcalde: Nosotros nos conocemos hace mucho tiempo, cuando éramos Concejales, ¿cierto?

ALCALDE: De chiporrito.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: De chiporrito, ¿no cierto?

Yo jamás he puesto en duda de los intereses que tiene usted por Chiguayante, de verdad se lo digo, o sea, que en el fondo la ciudad que usted sueña, pero usted dijo algo delante.

ALCALDE: Y además limpiecito, porque no he hecho ningún negocio con nadie.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ahí yo no sé.

ALCALDE: Le puedo seguir diciendo que, en realidad, me comprometo con los ciudadanos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Por cierto.

ALCALDE: Y con mis convicciones.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Compañero socialista.

Pero quiero decirle algo que usted comentó, que tiene que ver con que a veces, creo yo, no le cuentan todo, porque yo no participé en esa reunión, pero era una reunión de Comisión de Educación, en donde los lamentos del DAEM, aquí la verdad que daban ganas para llorar Alcalde, de maltrato al personal y maltrato a los profesores.

ALCALDE: Ya se acabó.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Exactamente, pero...

ALCALDE: Usted lo sabe

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Quiero que en el fondo,...

ALCALDE: O sea, para que vea que yo tomo decisiones.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Contextualizar que efectivamente en el DAEM, antes de la decisión que usted tomara ocurrían cosas que, en definitiva, afectaban a los profesores y afectaban a los mismos niños que asistían allá.

Usted cuando dice Alcalde, y se lo digo en la más buena onda, que hablen con el DAEM, ¿con quién hablamos, con Stuardo o hablamos con el otro caballero de corbata, que anda y aparece en las reuniones así como entre gallos y medianoche y levanta la mano y habla más que el Director DAEM? Entonces, yo creo que allí Alcalde, la verdad, yo siento que falta, y yo agradezco que efectivamente esta carta usted la haya acogido e invite nuevamente al Colegio de Profesores a conversar, pero en el DAEM, como usted bien lo dijo, falta un líder, falta alguien que...

ALCALDE: En 15 días más lo vamos a tener.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya, y con eso termino y le sigo dirigiendo el Concejo.

ALCALDE: Yo lamento no poder darle la palabra a la Presidenta del Colegio de Profesores, porque los Concejos tienen su normativa, si ustedes así lo estipulan o sea lo desean, terminado el Concejo, si quieren se quedan un ratito y conversan, y podemos a lo mejor llegar a acuerdos. Pero, yo me comprometo a tener una reunión con todos los Dirigentes, con todos los Delegados, con todos los Directores y la gente del DAEM, antes de 15 días.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, un pasaje que está en La Marina, que está entre Libertad y Pinares.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ese pasaje está totalmente ya..., porque cumplió su vida útil.

Yo creo que a través de la Dirección de Obras se informara al Serviu, si pudiera ver la posibilidad de repararse, porque si le echan un poco de estabilizado, va a durar una lluvia y va a asacar todo hacia el lado, para que la Dirección de Obras lo vea.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a seguir, porque tenemos algunos otros puntos varios.

¿No sé si alguien quiere tomar la palabra en relación a lo que decía la Concejal Paulette Pierart?, ¿el Presidente de la Comisión de Educación quiere agregar algo o no?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

Debido a que igual ellos, pido las excusas por no haber ido a esa reunión, pero conversando con ellos, sería también importante hacer una Comisión de Educación e invitar, en este caso, al señor, con nombre y apellido, Oscar Del Solar, a dar unas inquietudes que tenemos nosotros y además que tiene el Colegio de Profesores, porque yo conversé con la Presidenta, y sería bueno que él expusiera y expusiera el Director Subrogante, don Luis Stuardo, respecto de esta Carta que envió el Colegio de Profesores.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, con todo el respeto que me merece, pero yo creo que aquí la institucionalidad tiene que funcionar. Si hay un Director Subrogante o Suplente, él tiene que dar la cara, ¿por qué hay que citar a otro personaje?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que también...

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quién es Del Solar?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ellos aducen también que Oscar Del Solar debiera dar respuesta, pero sería bueno que invitáramos a las dos personas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me parece muy bien.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tanto al Director Subrogante, don Luis Stuardo, y don Oscar Del Solar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, citemos entonces a una reunión de Comisión, ¿le parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Para cuándo la sugiere usted?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo creo que este martes ya estamos copado, tendría que ser, no sé, un jueves o tendría que ser el próximo martes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que el próximo martes la fecha va a estar como ya encima de la fecha.

¿El miércoles hay Concejo Lisandro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, señor.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y podemos hacerlo antes del Concejo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Tú tienes tiempo el día martes?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, el miércoles, a las diez.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las diez.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las diez, porque es importante que esté la Paulette.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a invitar a la gente del Colegio de Profesores.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, yo les dije que los íbamos a invitar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El miércoles próximo, a las diez de la mañana, va a ser la Comisión de Educación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Les parece?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Queda auto-convocado el Colegio de Profesores.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Mercedes Lizama, usted y sus Dirigentes quedan auto-convocados para el día miércoles, a las diez de la mañana. Seguimos con la tabla, incidentes.

Mira, yo tengo un incidente más, qué lástima que se fue el Alcalde, pero igual lo voy a dejar planteado, para que quede aquí en acta.

Yo me he reunido con una de las Asociaciones Gremiales de Funcionarios de la Municipalidad y están muy preocupados en relación a cuál han sido las directrices y los caminos que ha tomado la Administración en relación al sumario grande, por así decirlo, el sumario que efectivamente la Contraloría Regional ya falló y encontró todo en regla y además solicitó que el sumario volviera a fojas cero en relación a la investigación y se restituyeran los cargos a las personas que hayan sido sancionadas. Entonces eso me preocupa de sobremanera, tener la información y cuáles han sido los cauces o las acciones a seguir de la Administración.

Y en el mismo tenor, a mí me gustaría que el Abogado o quién correspondiera nos diera a conocer el resultado de muchos otros sumarios que han ocurrido en esta comuna y nosotros no hemos tenido información, voy a nombrar tres:

1.- Sumario por la reparación de la vivienda particular del lado, que lo ha pedido Vilches y que lo ha pedido Paulette Pierart.

2.- Sumario en DIDECO por la falsificación de documento.

3.- Sumario en Dideco por el depósito en una cuenta particular de una funcionaria.

Tres al menos y otros que efectivamente se han planteado y nosotros no tenemos la información.

Entonces señor Secretario, incluya esa larga lista de 70 solicitudes, incluya estas tres más.

Y por último quiero terminar diciendo, que como no quedó claro cuando nos mandaron esto, yo no vine ese día, porque no sé qué tuve que hacer, algo, no vine. Yo la verdad que, quiero decir que le tengo mucho miedo a esta Licitación de Basura, mucho temor, porque yo veo las noticias, en Santiago hay 17 formalizados en dos municipios, alcaldes y concejales, y les quiero contar, así pero calladito, que es la misma empresa que tenemos aquí, el mismo dueño pero tiene otro nombre, KDM el mismo dueño de Dimensión. El mismo dueño de la gente que botó basura al frente de la Municipalidad de Concepción, siete toneladas de basura. Entonces, yo le tengo bastante respeto a esta licitación y quiero que sea lo más transparente posible. A mí me encantaría que para esta licitación estuviera activo el Sistema Streaming y que pudiéramos transmitirlo a todos los chiguayantinos, de ver cómo opinamos aquí en el Concejo y cómo se da esta licitación. No es poca plata, son cinco mil millones de pesos, por cinco años, que ya yo tengo mi aprensión en relación a los plazos que sobrepasan esta Administración Municipal, o sea, lo más probable que yo no sea Concejal en cinco años más, no sé qué voy a ser, yo tengo un sueño, pero me preocupa. Y como me mandaron esto, en el fondo me lo mandaron a mi casa, como asumiendo y como a comprometerme para cumplir, y me pusieron aquí el día viernes 14, usted tiene el último plazo para entregar sus sugerencias, como no dice

cómo, por teléfono, por mail, por whatsapp, por correo electrónico, lo voy a decir aquí y son cortitas, dos sugerencias:

Dentro de la evaluación, ustedes vieron la evaluación, los que vinieron a la comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, si no se hizo señor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Nadie vino.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hay uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis indicadores de evaluación, que como aquí tenemos siempre tres o cuatro, aquí hay seis, el mayor es la oferta económica.

Oferta Económica.

Condiciones de Empleo y Remuneración 25%.

Experiencia 10%.

Capacidad Económica 5%.

Valor unitario por Vivienda 4%.

Valor por Kilometro adicional 5%.

Yo cuando vine a esa reunión, cuando estuvieron y nos expusieron, se acuerdan, la primera, la única que hemos venido. Yo planteé, que yo incluiría dentro de la licitación un indicador de evaluación distinto, que tenga que ver cómo nosotros educamos a la población a tratar o a reducir la cantidad de basura que producimos, a reciclar, ¿se acuerdan o no?

Entonces, yo considero que debe ser planteado como un indicador, porque si efectivamente nosotros queremos cambiar la mentalidad mundial sobre el tratamiento de basura, tenemos que al menos incluir un indicador de evaluación que nos digan a ver, esta empresa qué va a proponer para educar, para enseñar y para reciclar la basura en la población y eso tenga un valor; mi primera observación.

Y eso tiene directa relación con los costos de la licitación, porque se imaginan ustedes que si nosotros logramos instalar reciclaje en la población, no en toda, pero en algunas poblaciones, eso directamente va a bajar la cantidad de kilos que yo voy a transportar en el Vertedero y eso el valor no puede ser lo mismo.

Por decirte algo: Si en Chiguayante se sacaran 20 toneladas, cuánto se sacan Vilches al mes, pero supongamos que sean 20 toneladas al mes de basura, o sea, yo creo que mucho, pero si reducimos 5 toneladas al mes, eso tiene un valor menor que transportar los 20, no voy a transportar los 20 voy a transportar 15, y eso tiene que quedar estipulado en las bases, que yo tenga la posibilidad de rebajar los costos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Pero más adelante te está indicando la cantidad?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, de acuerdo.

Pero con esta nueva modalidad lo que yo propongo es bajar los costos; uno, educar a la población a reciclar, incluso con una metodología de compostaje, en algunos sectores más ruralizados en la comuna.

Bajar la cantidad de basura que se saca y eso derechamente baja los costos, y eso tiene que estar contemplado en la licitación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso no lo libera sí Concejal, de mandar eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, pero yo lo expongo aquí, pero sí me libera de exponerlo aquí, este es un órgano y aquí estamos hablándolo públicamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Me refiero a la redacción.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La Verito lo redactará.

Y tercero, a mí me interesa, como nosotros evaluamos a otras empresas, cuando aquí nosotros y el Alcalde decía delante, “sabe que, la empresa que lo hace mal no trabaja acá”.

Yo echo de menos dentro de la evaluación ese tipo de evaluación anterior, o sea, yo jamás contrataría a un viejo que me viene a botar al frente de, lo digo en forma personal, mi casa, me viene a botar siete toneladas de basura, siendo que yo mismo le estoy pagando para que me saque la basura.

Y por último, estimados colegas, aquí hace alusión al tema de empate: Cuando en la licitación hay empate y establece criterios para desempatar, que a mí me parecen subjetivos, porque cuando dos empresas empatan, yo no puedo decir que voy a usar el indicador del precio para adjudicarle a la que viene, porque si empatan y supongamos que el precio de una es diez mil pesos sobre la otra, pero en consecuencia el indicador de pago a los trabajadores es mucho más, porcentualmente, que la rebaja en el precio, yo por qué tengo que adjudicar por precio, perfectamente el desempate puedo privilegiar una empresa que le va a pagar más a los trabajadores en vez de la que bajó diez lucas, ¿o no?

Yo creo que, en definitiva, ese indicador es subjetivo y no me parece que esté pauteado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Se puede modificar?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esas son mis observaciones, ¿qué les parece?

¿Quiere la palabra o no?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, señor.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Veo que están con su licitación encima y están mandando esto para que nosotros demos alguna observación al respecto.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo las di ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero con esta cantidad ellos ya tienen que tener algo definido la próxima semana, porque ya me imagino que irán a poner al portal para poder hacer los llamados.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Esta semana.

SRA. PIERART – CONCEJAL: El viernes.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Ah!

SRA. PIERART – CONCEJAL: El viernes.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El viernes, imagínate.

Lo que dice Juan Eduardo, esta cuestión de la basura es muy complicado. Yo el otro día, en el otro Concejo lo planteé, tenemos que tener mucho ojo, mucho cuidado y para eso hay una comisión. Yo creo que la Comisión es la que tiene que entregarnos a nosotros lo que realmente corresponde, no llegar y meternos, porque ligerito te van a empezar a llamar empresarios de distintas empresas que le den su ayuda y de esa cuestión hay que olvidarse.

Yo soy Presidente de la Comisión, pero les digo sinceramente, yo no me voy a meter en esto, ahí hay un grupo de profesionales y ellos tendrán que darnos las resoluciones.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Miren, yo en la semana pasada, perdón Vilches, estuvimos en el Congreso, estuvo Vilches y estuvo..., y en la reunión de los Concejales Demócrata Cristianos, se paró una colega Concejala de Cerro Navia, se puso a llorar compadre, porque está formalizada. Y en el fondo, yo puedo creerle o no, pero el argumento que hizo ella, mí error fue no haber preguntado y hacerle caso al profesional que me dijo que tenía que votar por ésta, como pasa muchas veces aquí, votó y ahora está formalizada.

Entonces, los alcaldes arriesgan cárcel, hasta 17 años, y además creo yo, que este tema no solamente se está investigando en esas comunas, en todas las comunas que KDM o su otro nombre tiene están operando, porque en el fondo una forma de operar.

Entonces, yo creo que las sugerencias, yo las voy a hacer llegar antes del jueves, estimado amigo, para que...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente, realmente con lo que usted dice de todos esos temas y todo lo que nosotros conocemos, yo creo que debieran hacer un esfuerzo y reunirse ustedes como Comisión el jueves en la tarde.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Un día antes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, ustedes se reúnen y hacen llegar las observaciones y las discuten aquí con los profesionales, precisamente para evitar todas estas circunstancias, porque como bien dicen ustedes, le tiraron la carpetita y contéstela o no la contesten, después no se quejen.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo hago propia las palabras del Secretario Municipal, porque y justamente ante hoy día el cuestionamiento que existe...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exactamente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y ante el lamentable también hecho que ha ocurrido en la Municipalidad de Maipú y en la Municipalidad de Cerro Navia, creo que tenemos que tomar las precauciones del caso, es decir, más allá podremos decir “sabe que, la embarramos con no lograr el quórum para..., pero tampoco podemos llorar sobre la leche derramada”.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: La Comisión, o sea, el Comité no fue, pero estamos a tiempo de poder hacer...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Una segunda instancia, en donde nos auto-convoquemos y podamos analizar en detalle esta propuesta, podemos acoger también lo que usted señala Presidente y otras observaciones más, para efectos de una manera formal puedan llegar las observaciones que tengamos a Secplan, que es quien está llevando a cabo este proceso de licitación. O sea, por tanto mañana, podríamos convocarnos en la tarde, a las seis y media.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero no puede ser en la mañana?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo en la mañana puedo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo no puedo.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Es que sabes lo qué pasa, que para mí es más fácil salir entre las ocho hasta las cinco, que después de las cinco, o las cinco en punto.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y hoy día?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya, hoy día en la tarde.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hagámoslo hoy día en la tarde y podemos citar, a través suyo, a los profesionales, ¿cierto?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, claro.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y ahí tomar el acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora, yo no sé cuál es la agenda de los profesionales.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, pero no importa, sino nos reunimos nosotros y tomamos un acuerdo en relación a las propuestas, ¿les parece?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, hoy día, ¿a qué hora?, ¿a las dieciocho? Ya, a las 18:30 horas aquí.

¿Vienes tú?

Sra. Pierart: Sí.

Sr. Osbén: Sí, señor.

Sr. Benedetti: Sí.

Sr. Aravena: Sí.

Sr. Vilches: Sí.

Yo vengo; entonces, hoy día, a las 18:30 horas.

¿Algún otro punto más que tocar?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se les hará llegar la Citación correspondiente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿No hay más temas que tocar?

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sobre algunos sumarios pendientes, me gustaría que se nos informara respecto de una persona que se le está pagando doble sueldo, que se le paga en la municipalidad y me parece que se le paga en educación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Salud.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En salud, ya que hay una información del Director de Control y también nos gustaría que nos informaran qué pasa, si se descontó o no se descontó.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, gracias.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 13:19 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo